

Informe de Evaluación del Plan Digital del Centro

Nombre del centro

IES Juan Antonio Castro

Código del centro

45003267

Curso académico

2023/2024

Fecha del informe

21/06/2024



Índice

1. Introducción

2. Nivel de consecución de los objetivos y las actuaciones relacionadas

3. Impacto de mejora en el centro

3.1 Propuesta de mejora de procesos de gestión y comunicación del centro

3.2 Propuesta de mejora de procesos de enseñanza y aprendizaje

3.3 Otras áreas

4. Propuesta de mejora

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro del **IES Juan Antonio Castro**, en adelante PDC, es el instrumento que concreta la estrategia de centro para mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el uso de las tecnologías digitales en el aprendizaje a través del desarrollo de la competencia digital del profesorado y de la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes.

Por su naturaleza, es un plan revisable y, por tanto, evaluable. Es un plan que debe ser capaz de adecuarse a las características y condiciones cambiantes de los centros; fruto de la evolución propia de una institución que aprende y /o de una sociedad que no deja de plantear nuevos retos.

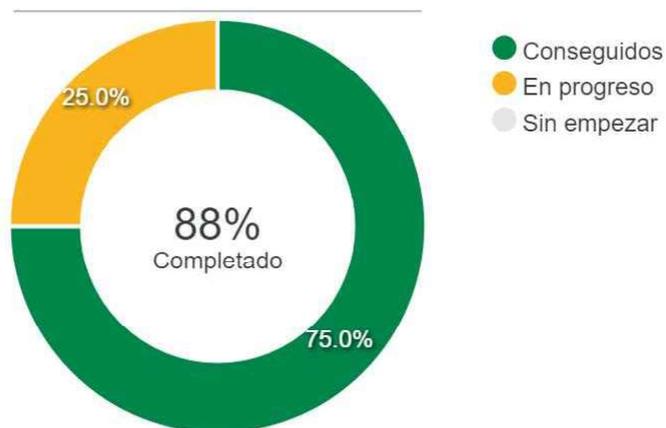
Esa necesidad de adaptación y revisión viene recogida en el artículo 2, punto 3 de la Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La misma norma, en su artículo 6, establece que la evaluación del PDC formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual y que deberá reflejar los elementos que pasamos a describir en cada apartado del presente documento.

2.- Nivel de consecución de los objetivos y las actuaciones relacionadas

En la siguiente tabla se recogen los **objetivos trabajados** en el Plan Digital de Centro del **IES Juan Antonio Castro** para el curso 2023/2024 y sus actuaciones relacionadas, así como su nivel de consecución y, en cada caso, la correspondiente observación o comentario que permite poner en contexto dichos datos.

Porcentaje total de cumplimiento de los objetivos



Porcentaje total de cumplimiento de las actuaciones



Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Objetivo específico 1

50% 

Aumentar los espacios físicos del centro que puedan ser utilizados con tecnologías digitales.

Líneas de actuación	Progreso
Transformación de espacios físicos en entornos digitales.	 50%

Observaciones

- Se realizó la previsión que, finalmente, no pudo materializarse, de dotar al Aula taller de Electromecánica de Vehículos de un videoprojector que permita mejorar la didáctica en las clases prácticas. - Se ha fomentado entre el profesorado de Formación Profesional la utilización del Aula ATECA para la puesta en marcha de Proyectos de Innovación, así como para la realización de actividades prácticas de aula haciendo de las últimas tecnologías.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Objetivo específico 1

100% 

Promover la digitalización de todos los trámites administrativos y académicos, evitándose el uso de papel.

Líneas de actuación	Progreso
Digitalización de trámites administrativos y académicos.	 100%

Observaciones

- Se ha realizado una labor de asesoramiento al profesorado sobre el uso de las nuevas aplicaciones de EducamosCLM -Se ha asesorado sobre el proceso de firma digital al profesorado de nueva incorporación al Centro. - Se ha dado difusión a las familias de la plataforma EducamosCLM como canal oficial de comunicación. -Se ha promovido la utilización de la plataforma para la gestión de la documentación administrativa de FCT, así como la gestión académica del Instituto. -Se ha realizado difusión entre toda la comunidad educativa a los cuestionarios de Evaluación Interna del Centro, previa determinación de los ítems predeterminados dentro de la plataforma educativa EducamosCLM

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.

Objetivo específico 1

100% 

Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM

Líneas de actuación	Progreso
USO DE LA PLATAFORMA EDUCAMOSCLM	 100%

Observaciones

-Se ha impulsado la realización de la formación para la acreditación digital docente entre el profesorado de nueva incorporación, así como entre el profesorado que aún no lo había completado. -Se ha dado difusión a todas las acciones formativas organizadas por el CRFP sobre digitalización, así como sobre el uso de aplicaciones educativas. -Se han realizado dos Grupos de Trabajo en los que, una parte, se ha impartido de forma virtual, contribuyendo, de esta forma, a la mejora de las competencias digitales de los/las docentes.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Objetivo específico 1

100% 

Identificar y gestionar las carencias del alumnado y sus familias en relación con su competencia digital.

Líneas de actuación	Progreso
Guiar a las familias en el conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM	● 100%
Reducción de la brecha digital entre el alumnado y las familias.	● 100%

Observaciones

- El Centro gestiona un inventario actualizado de los equipos informáticos y digitales. -El Centro tiene regulado el procedimiento de cesión de dispositivos informáticos y digitales al alumnado con dificultades para adquirir su propio equipo.

3.- Impacto de mejora del centro

3.1 Propuesta de mejora de procesos de gestión y comunicación del centro

- Contamos con la valoración positiva del alumnado (y sus familias) que ha hecho uso de dispositivos informáticos cedidos en préstamo por el Centro. - Se ha dado difusión al Plan Digital a través de la Programación General Anual del Centro, así como a través de diversas reuniones del Claustro de docente y del Consejo Escolar, en las que se ha dado a conocer las acciones de digitalización llevadas a cabo por el Centro. -La digitalización ha formado parte de los procesos de comunicación del equipo directivo con el profesorado, alumnado y familias, a través de la plataforma educativa EducamosCLM, así como haciendo uso de nuestro correo corporativo y manteniendo aulas Virtuales. Asimismo, la digitalización domina la gestión administrativa y académica del Instituto. - Nuestra página web, así como nuestra presencia en redes sociales son manifestaciones de la tendencia constante a la digitalización.

3.2 Propuesta de mejora de procesos de enseñanza y aprendizaje

- El equipamiento de la casi totalidad de las aulas del Centro con paneles SMART ha hecho posible una mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo el uso de las últimas tecnologías y de aplicaciones educativas. - Las aulas con proyecto Carmenta han hecho uso de las tabletas digitales en sus procesos de enseñanza y aprendizaje. - El Aula ATECA, equipada con la última tecnología aplicada, ha mejorado el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado de ciclos formativos. - Las reuniones de los órganos colegiados: CCP, Claustro de Docentes y Consejo Escolar, se celebran de forma virtual, lo que garantiza el uso de dispositivos digitales por parte de l@s docentes, del alumnado y del resto de miembros que forman parte del Consejo Escolar. - En nuestra oferta formativa contamos, además, con un CF GS de Prevención de Riesgos Profesionales , que se imparte de forma virtual en su integridad, a través de la plataforma educativa.

3.3 Otras áreas

- La digitalización del Centro viene siendo, desde hace unos años, una de las señas de identidad de nuestro Instituto, por lo que la consecución de los objetivos propuestos dentro de este Plan Digital, forma parte de la apuesta de este Equipo Directivo por la mejora y actualización del Centro educativo, adaptándolo a la nueva realidad tecnológica.

4.- Propuesta de mejora

A continuación, se muestran las propuestas de mejora de los ámbitos trabajados durante el curso escolar 2023; de cara a orientar la planificación de actuaciones del Plan Digital de Centro para el próximo curso.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Propuesta de mejora

- Instalación de vídeo proyector en el aula taller de Electromecánica de Vehículos.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Propuesta de mejora

-Fomentar la utilización del Cuaderno de Evaluación entre todo el profesorado de ESO y Bachillerato. -Continuar la trayectoria de digitalización de todos los trámites del Centro.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.

Propuesta de mejora

-Seguir fomentando la importancia de obtener la acreditación en competencia digital entre el profesorado.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Propuesta de mejora

-Continuar nuestra labor manteniendo actualizando el inventario de dispositivos informáticos y digitales -Seguir atendiendo la posible brecha digital respecto del alumnado de nueva incorporación al Centro que precise equipamiento informático.